

LA CIENCIA ECONÓMICA FRENTE A LA DEMOCRACIA Y LAS DESIGUALDADES

Crucita Aurora Ken¹

RESUMEN

Las distintas definiciones y enfoques del desarrollo han llevado que a los países se clasifiquen como desarrollados y subdesarrollados, industrializados y atrasados, avanzados y marginados o pobres. Recientemente el proceso de globalización está transformando rápidamente los niveles de vida del mundo, causando una transformación en la clasificación de los países entre la cual se encuentran las economías emergentes. Los gobiernos nacionales han aplicado, con distintas medidas, las estrategias económicas de la globalización para lograr la modernización y desarrollo de sus economías pero los resultados han sido diferentes, tanto a nivel mundial como a lo interno de las economías nacionales. Los resultados desiguales de la globalización han llevado al cuestionamiento mismo de las bases teóricas del desarrollo y a exigir a los gobiernos una atención mayor a los problemas regionales y locales como meta para eliminar las desigualdades en el nivel de vida de los habitantes. En este trabajo haremos un recorrido por las principales teorías sobre el desarrollo y analizaremos su aplicación política para abordar los problemas actuales y los retos concretos a los que se enfrentan las sociedades para lograr el anhelado desarrollo.

Palabras claves: participación social, desarrollo regional, gestión pública

INTRODUCCIÓN

A través de la evolución científica de la ciencia económica se ha mantenido constante la búsqueda de los factores que crean la riqueza. Se inaugura la ciencia económica como “economía política” por la tradición aristotélica de unir la economía con la administración

¹ Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional, Universidad de Quintana Roo, cruken@uqroo.edu.mx

pública. Surge como una ciencia social, pero da un giro al ser formalizada con el uso de los instrumentales cuantitativos en el periodo marginalista-neoclásico, lo que coincide con su denominación como ciencia “económica”. Aunque algunos de sus principales expositores se han apasionado con las técnicas cuantitativas, surgen frecuentemente otros que nos hacen recordar el objetivo social que es central en la ciencia económica. Por esta razón, no basta con haber descifrado los factores que causan el crecimiento, ahora, lo que urge es distribuir la riqueza, o los frutos del crecimiento, para lograr el bienestar de todos los que contribuyen a crearlo. El **capital** ha sido el factor que se ha posicionado en primer lugar para la distribución de la riqueza, no sin el apoyo del Estado que legisló la propiedad privada y la libre contratación. No es coincidencia, entonces, que el sistema económico en que vivimos se denomine “capitalista”.

La evolución de la sociedad hoy reclama la humanización de las ciencias por los riegos civiles y ambientales que ha causado el crecimiento desenfrenado sin equidad en la distribución y sin el respeto del futuro. La ciencia económica ha ido avanzando en la conceptualización de la realidad y ha incorporado técnicas cuantitativas más avanzadas en sus análisis, pero es imprescindible que para continuar su evolución científica, incorpore las necesidades de la sociedad para crear paradigmas que la mantenga como una ciencia relevante para la humanidad. Dentro de estas paradigmas tiene que incorporarse la igualdad y la democracia.

LOS MODELOS ECONÓMICOS APLICADOS

En la ciencia económica, la realidad concreta ha sido difícil de interpretar y representar en los modelos que le dan confiabilidad a las teorías. La incorporación de las especificidades de las sociedades en las construcciones teóricas y de modelos ha sido difícil de realizar por lo que las propuestas de desarrollo económico relevantes a los países subdesarrollados es otro de los retos que enfrenta la ciencia económica desde la epistemología. Lo anterior se debe a que hay poca participación de autores destacados en teoría y modelos económicos para los países

subdesarrollados. El mundo en general aplica los modelos propuestos por los economistas de los países desarrollados, situación que da resultados adversos en escenarios distintos de donde surgen. Por lo anterior, la ciencia económica se encuentra estancada en cuanto a innovaciones teóricas, conceptuales y metodológicas que incorporen la explicación y respuesta de las necesidades apremiantes de las sociedades de menor desarrollo como es el caso de las economías latinoamericanas y del Caribe.

Otro aspecto a resaltar es que la ciencia económica se relaciona con el enfoque positivista, eliminando así todo juicio de valor sobre lo justo, ético, moral. Con la introducción de la Teoría del Bienestar, Hicks logra eliminar el juicio de valor de esta teoría (Rima,1997:358). No es fortuito entonces que por muchos años el enfoque de la ciencia económica se dedicara al estudio de las empresas y al uso del capital para producir y vender con el objetivo de maximizar las ganancias, o sea, a enaltecer el sistema de mercado. En el siglo XIX algunos estudiosos cuestionaron los beneficios sociales que estaban ausentes en el análisis de la ciencia económica. El óptimo de Pareto también fue causa de análisis críticos sobre las elecciones de los individuos y de las instituciones para lograr el bienestar. Sin embargo estos intentos de analizar críticamente el comportamiento del consumidor y productor fue espurio, y la ciencia económica reforzó su enfoque en el capital, en la expansión de la producción y del consumo. Ya con los avances de los marginalistas y neoclásicos, especialmente Marshall, se plantea el sistema de mercado, lugar físicamente inexistente donde se establecen los precios de todas las mercancías. Como aprecia Küng (1997:256) “ciertos economistas que soñaban desde los años sesenta con llevar pronto a la economía, con la ayuda de las matemáticas, hasta una capacidad de explicar y predecir, no parecen haberse dado cuenta de su deslizamiento desde la economías social hasta la fría economía de mercado, por ello es urgente una profunda revisión de sus postulados fundamentales”. Las influencias internacional de economistas neoclásicos han sido lo más común, incluso impulsados por los gobiernos de los países desarrollados quienes los han utilizado para propagar modelos de desarrollo de corte

neoliberal. Las organizaciones internacionales han seguido los mismos pasos, como el caso del FMI, el Banco Mundial y la OCDE que a través del Consenso de Washington, la Agenda 21, entre otros, implantan este modelo a nivel mundial. Por lo mismo, se puede decir que impera la teoría neoclásica en la mayoría de los países y que la urgencia de humanizar la ciencia económica, aunque hoy es relevante para entender las desigualdades, están ausentes en la teoría económica.

CRISIS ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE MERCADOS

La necesidad de una ciencia económica humanizada que explique las crisis viene como resultado del desarrollo desigual que han experimentado la mayoría de las economías del mundo. El desarrollo de los países como de los individuos está determinado por la distribución de la riqueza, la misma que ha dependido de la teoría del valor, y posteriormente, del mecanismo del mercado. Pero para el individuo, como para la sociedad, la distribución de la riqueza a través del mercado, central en las políticas económicas neoclásicas, han dado como resultado el aumento de la pobreza y de las desigualdades regionales. Myrdal (1957) y Hirschman (1958) trabajando de manera separada desarrollaron una conceptualización similar de cómo el mecanismo de mercado conduce a un aumento en las disparidades interregionales. Sus argumentos centrales sugieren que el crecimiento de las regiones rezagadas es, en gran medida, un efecto inducido por el crecimiento de las regiones industrializadas. Por lo tanto, la conclusión obligada es que, si el desarrollo de una economía nacional es regido únicamente por las fuerzas del mercado, éste se caracterizará por un proceso de crecientes desequilibrios en la escala regional. Schumpeter (1942) de hecho menciona que el sistema capitalista lleva inherente los desequilibrios económicos y las crisis. Algunos exponentes de la teoría de convergencia expresan que eventualmente las tendencias de polarización tenderán a ser contrarrestadas por el propio mercado. En resumen, el enfoque neoclásico asume que el mecanismo de mercado conducirá al equilibrio y que con el tiempo cualquier disparidad en el rendimiento de los factores tenderá a desaparecer.

O'Donnell (1999) observa que desde la década de los 80 ha aumentado la desigualdad en la mayoría de los países de la OCDE, especialmente en Gran Bretaña, Nueva Zelanda y Estados Unidos, países donde se siguieron políticas económicas semejantes a las adoptadas en el mismo periodo en América Latina, en estas últimas dando como resultado las economías duales². Stiglitz (2006) indica que la desigualdad se ha generalizado mundialmente como resultado de las políticas de la globalización implementadas por la mayoría de los países. Desde con la crisis de los años 29 y 30, el sistema capitalista promovido por la ciencia económica ortodoxa mostró su incapacidad para sostener el ritmo favorable de crecimiento. Esta crisis afectó a los capitalistas y a los trabajadores, con efectos en los países desarrollados y menos desarrollados. El enfoque keynesiano hizo ajustes a este para que el sistema capitalista retomara su ritmo con apoyo de los gobiernos de países más adelantados a los más atrasados. Sin embargo, en los años 50s, después de la segunda guerra mundial, economistas importantes como Myrdal (1957) y los Cepalinos en América Latina llaman la atención a las desigualdades en el crecimiento y desarrollo que la ciencia económica ortodoxa capitalista había provocado. Pero aún con estas evidentes crisis y desigualdades, la ciencia económica continuó promoviendo el sistema de mercado conforme al enfoque liberal. Para Amin, Samir (2012: 56-57) "la crisis del sistema no se debe a otra cosa que a su propio éxito. La estrategia desplegada por los monopolios ha dado siempre los resultados buscados: los planes de austeridad, los llamados planes sociales (en realidad, antisociales) de despido se acaban imponiendo siempre, pese a las resistencias y a las luchas. La iniciativa, hasta hoy mismo, está siempre en manos de los monopolios (los mercados) y de sus servidores políticos (los gobiernos) que someten sus decisiones a las supuestas exigencias del mercado". Más recientemente, la crisis financiera del 2008 ha agudizado las crisis y desigualdades en el mundo, afectando no solo a la producción, sino que al trabajo y al ingreso público por el aumento del costo de la deuda externa y por las devaluaciones de las monedas. Esta crisis

²Economías duales se refiere a que también se puede denominar desigualdades regionales.

internacional y las desigualdades están siendo abordadas por Piketty (2015) a nivel mundial y Stiglitz (2015) en los Estados Unidos.

EL INTENTO DE HUMANIZAR A LA CIENCIA ECONÓMICA

En los 90s, cuando la desigualdad ya rayaba en la indignidad de la mayoría de los habitantes de la tierra, surge Amartya Sen con una propuesta de desarrollo humano que amplía el concepto anterior basado principalmente en el ingreso. Aunque esto permitió un poco de toma de conciencia en cuanto al aspecto humano de la ciencia económica, el modelo neoliberal se fortaleció con la influencia de Milton Friedman y la promoción de la globalización. Para Sen (2000:32) “el desarrollo económico tiene, además, otras dimensiones, incluida la seguridad económica. Muchas veces la inseguridad económica puede estar relacionada con la falta de libertades y derechos democráticos. De hecho, la democracia y los derechos políticos pueden contribuir incluso a prevenir las hambrunas y otros desastres económicos”. La postura de Sen ata a la ciencia económica con la democracia a través de la libertad, una connotación más amplia que la economía de mercado, la libre contratación y la propiedad privada que son libertades que pregona el liberalismo económico. En América Latina surge Kliksberg (2002) con una propuesta interesante en este sentido al enclavar en el análisis económico aspectos de naturaleza humana como la gerencia social, la ética para el desarrollo, el capital social, entre otras. La misma Organización de las Naciones Unidas, desde la década de los 90 viene planteando el giro del desarrollo hacia las cuestiones más humanas. El Premio Nobel de la Paz de 2006 va también en ese sentido al señalar que la superación de la pobreza requiere de modelos que van más allá del mecanismo del mercado (Yunus, 2007).

LA FUNCIONALIDAD DE LOS MERCADOS COMO ASIGNADORES DE RECURSOS

Para Küng (1997:250) “salvo el intento de la economía socialista dirigida que se implementó en Rusia pero que al final del siglo XX se derrumbó, la economía de mercado ha triunfado y los principales economistas son ahora neoliberales. Los promotores teóricos de la economía de

mercado son Von Mises, Von Hayek y Milton Friedman, este último el más ferviente convencido de este sistema. El avance del liberalismo fue tanto que logró convertirse en la doctrina político – económico dominante en los años setenta y sobre todo en los ochentas. Küng (1997:255) señala que “el economista John Kenneth Galbraith, retando a Friedman, presenta como el principal mal social en Estados Unidos la desproporción entre el derroche privado y la pobreza pública, por lo que Galbraith quería contener el consumo privado a favor de actividades estatales, exigiendo fuertes intervenciones del Estado contra la depauperación de las ciudades, las malas escuelas y la contaminación ambiental”. Sin embargo Friedman fue el economista más solicitado para asesorar al presidente Reagan, la Primera Ministra Thatcher y al presidente de Chile, Pinochet, convirtiéndose así en el economista más políticamente influyente del último cuarto del siglo XX. En este sentido declara Sen (2000) que es bastante notable que algunos entusiastas del mercado recomiendan hoy a los países en vías de desarrollo que recurran enteramente al libre mercado incluso en el caso de la educación básica, negándoles así el propio proceso de expansión educativa que tan importante fue para reducir rápidamente el analfabetismo en Europa, Norteamérica, Japón, y el Este asiático en el pasado. Continua afirmando que el argumento de los “bienes públicos” para ir más allá del mecanismo del mercado complementa las razones para que intervenga el Estado, cuyo origen se encuentra en la necesidad de contar con capacidad básicas, como asistencia sanitaria primaria y oportunidades educativas básicas. Por lo tanto, las consideraciones relacionadas con la eficiencia complementan el argumento basado en la equidad para suministrar públicamente educación básica, servicios sanitarios y otros bienes públicos (o semi públicos). Otros autores como Hilhorst (1990) se han pronunciado en este mismo sentido mencionando que las externalidades negativas de sector público se puede disminuir si la gente participa en las decisiones relacionados con la provisión de los bienes y servicios públicos. Para Sen (2000) la política debería ser, por tanto, no sólo “mercantilmente justa” y “mercantilmente adecuada” sino que tener siempre en cuenta los intereses de las personas afectadas (no sólo los de los propietarios del capital), de modo que también los mecanismos de mercado tuvieran que regirse

de acuerdo con determinados valores y criterios políticos y éticos. De igual manera Kúng (1997:286) anota que “en lo referente a la política, la economía de mercado ha de incrementar la democracia, pero no sustituirla o deformarla. Este peligro se vuelve particularmente real ante el fenómeno de la globalización”.

EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN

El proceso acelerado de la globalización ha enfrentado a los países en desarrollo con situaciones de competencia que son incapaces de alcanzar dado sus características internas de su estructura económica, política y social, que han limitado la innovación tecnológica y la capacitación de los recursos humanos necesarios para competir (de Mattos,2000). Si bien algunos sectores, como los industrializados o turísticos de algunos países subdesarrollados logran aprovechar las ventajas de la globalización, vastas regiones de estos países se quedan marginadas en cuanto a programas y proyectos de crecimiento y desarrollo. Si bien la globalización es una meta deseable a lograr, es necesario ver hacia dentro de la sociedad para resolver los problemas que limitan su pleno desempeño, problemas que no son únicamente de naturaleza económica, sino jurídica, social, política, ambiental, entre otros. Stiglitz (2006) plantea que para que la globalización funcione es imprescindible que tanto a nivel internacional como nacional, los gobiernos operen de una manera más democrática, es decir, dentro de preceptos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas. También se puede decir que la globalización ha impedido las libertades planteadas por Sen (2000) dando como resultado la supremacía de los intereses privados de una minoría de grandes capitalistas monopólicos sobre los intereses públicos que lo conforman grandes masas de poblaciones que viven en pobreza. El mismo Stiglitz (2006: 24) se propone convencer a muchos en todos los países que “un mundo diferente es posible”, es más que “un mundo diferente es necesario e inevitable” porque no podemos seguir con lo mismo, las fuerzas de la democracia son muy fuertes, el electorado no permitirá la continuación de la manera de cómo la globalización se ha venido implementando. En ese mismo camino Kúng (1997:283) manifiesta que “la globalización

requiere de una ética global¹. Estos autores y otros a los que se hace referencia en este escrito, impulsan un desarrollo que incorpora criterios de la nueva gestión pública, gobiernos abiertos, el desarrollo regional, local y endógeno, entre otros. Es así como la globalización está propiciando cambios significativos en diversos ámbitos en donde la ideología neoclásica de eficientar a los mercados ha trascendido al ámbito de la administración pública exigiendo una revisión de los aparatos burocráticos. Guerrero (2003:144) señala que “la globalización representa una amenaza para los Estados que están debilitados, o bien, que son gobernados caprichosamente por sus dirigentes”. Añade que el Estado de las naciones subdesarrolladas se le denomina *Estado globalizado* y se distingue por ser políticamente inmaduro e inconcluso que brotó en la época de la modernización, y que ahora la globalización se empeña por expropiarlo de ciudadanía y poner a los clientes como sus habitantes. Además, el Estado globalizado es un Estado gerencial cuya agenda fundamental es económica y financiera, y descarta u omite los asuntos de soberanía, poder militar, relaciones exteriores, seguridad interior, democracia, partidos y parlamentos. Y en este sentido Küng (1997:290) afirma que “precisamente cuando se trata en nuestros días de adaptar la economía a las situaciones globales, no ha de sufrir por ello menoscabo la dignidad del hombre ni romperse la cohesión de la sociedad humana”. Con esto afirmamos que la democracia debe imperar para que el papel del Estado de nuestros países subdesarrollados defina sus políticas públicas que les permitirá desarrollarse de manera efectiva y digna.

LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS

La ciencia económica se ha alejado de lo justo, de la igualdad, de lo ético, y por ende de la democracia. Se entiende que la democracia es una ideología convertida en prácticas cotidianas que permiten la participación igualitaria de los habitantes en los procesos fundamentales de la vida. En este sentido, la economía como ciencia desde su inicio lleva implícito la desigualdad en la repartición de la riqueza, y no ha perdurado ninguna propuesta que impulsara una mejor repartición como fue la teoría del bienestar o el óptimo de Pareto a lo que Hicks se encargó de

formalizarlo e incluirlo en el mecanismo de mercado (Rima,1997). Küng (1997: 265) señala que “muchos economistas teóricos y prácticos de nuestro siglo se preguntan si, frente a la vieja política económica y a la economía ultraliberal, no existe un concepto alternativo que no identifique en principio el elemento social con el económico, sino que entienda lo social como exigencia ética a la economía. En otras palabras:¿no nuevamente una economía de mercado pura, sino una economía social de mercado³? Ya sabemos que la globalización ha socavado la relación directa entre la democracia y el desarrollo. Según Stiglitz (2006:9) “la manera como la globalización se ha impuesto le ha restado soberanía a muchos países en desarrollo y su capacidad para tomar decisiones en áreas claves que afectan el bienestar de su ciudadanía. En este sentido, ha degradado la democracia”. Para muchos economistas, el sistema de mercado, y por ende el capitalismo, es sinónimo a democracia por la manera en que ellos entienden el liberalismo (Friedman, 1982). Sin embargo, en palabras de Roy (2003: 46) “el capitalismo no necesariamente genera democracia y la democracia no es siempre una condición previa para la economía de mercado”. Es común que la globalización se relacione con el desarrollo pero no así con la democracia. La globalización ha estado abanderada por las economías desarrolladas también llamadas occidentales, pero sobre todo por los Estados Unidos que, con su política exterior, ha justificado sus intervenciones en la vida política de otros países bajo el pretexto de introducirles la democracia. El resultado de estas intervenciones han estado muy alejados del proceso democrático de estos países, más ha resultado en la expansión del capitalismo a través de la influencia política de Estados Unidos en estos países para la apertura de negocios para los norteamericanos. En palabras de Sen (2000:155) “la influencia política de la burguesía de ganancias económicas es un fenómeno muy real en el mundo en que vivimos. Para hacer frente a estas influencias no solo hay que oponerse –y quizá incluso “desenmascarar” (por utilizar una palabra anticuada)- a los buscadores de beneficio en los mercados cautivos, sino también abordar con seriedad sus argumentos intelectuales como objeto de estudio”.

³ Es una concepción ordopolítica de Müller –Armackacuñadaen 1946 que se refiere al sentido de unir el principio de libertad de mercado con el del equilibrio social utilizado en Alemania después de la segunda guerra mundial con éxito económico y social (Küng,1997:270).

Sen nos recuerda que la ciencia económica tiene una larga tradición que va en una dirección crítica y que se remonta como mínimo al propio Adam Smith quien apuntó a favor de la tesis de que la limitación de la competencia produce beneficios sociales. Según Sen, Smith sostenía que los intereses creados tienden a salir ganando porque conocen mejor sus propios intereses y no el interés público. En este sentido Sen afirma que no hay razón alguna para que ganen los intereses creados si se permite y se fomentan los debates abiertos, y adicionó que en una democracia abierta, el interés público puede muy bien tener excelentes probabilidades de ganar a la ardiente defensa del pequeño círculo de intereses creados, evidenciando que en este caso, la libertad política contribuye a conseguir otros tipos de libertades, en concreto, la libertad de apertura económica. Moravcsik (2002) también cita a Karl Polanyi y a Joseph Schumpeter quienes señalan que la legitimidad del capitalismo democrático descansa en el compromiso explícito entre mercados y la protección social. Es importante señalar que los autores citados por Moravcsik son no- ortodoxos y que sus opiniones no han sido incorporadas en la ciencia económica.

Como afirma Roy (2003:60) “lo importante de la democracia es que abre el espacio político, económico y social para la participación de todos; les otorga la libertad a los ciudadanos, como un derecho, para poder participar en promover su propio bienestar”.

Según Nohlen (2006:338) “a lo largo de la investigación sobre la transición y consolidación de la democracia aumentó el número de investigadores que ya no discuten las cuestiones del desarrollo de la democracia sin vincularla con el desarrollo social”. Este autor añade que la democracia como prerrequisito de la justicia social se basa en el argumento de que una mayor posibilidad de participación de la gente en los procesos políticos aumenta la oportunidad de intervenir en la distribución de los bienes económicos, y conduciría, por lo tanto, a una distribución más justa. Sin embargo, también plantea que vale considerar que en el discurso político las relaciones entre las variables obedecen a su propia lógica en cuyo centro se articula

la idea de la precariedad de la democracia frente a los déficit que marcan el desarrollo social del subcontinente latinoamericano porque se ha dado prioridad a la política de estabilización y de reforma respecto de las cuestiones sociales y sus efecto colaterales ya que se empezó por establecer el equilibrio macroeconómico y por liberalizar y desregular la economía. Es precisamente la falta de libertad y soberanía de los países que ha obstaculizado el proceso de democracia y desarrollo. Queda claro que para que haya desarrollo se requiere la democracia dado que “el bienestar de las mujeres y de los hombres del mundo, garantizado por condiciones materiales de vida, con trabajos productivos, creativos y una vida digna, no pueden estar al margen de sistemas políticos que funcionen sobre bases democráticas y con la amplia y profunda participación de la sociedad en su conjunto (Roldan, 2001). En este sentido se hace necesario el papel de la sociedad civil en el proceso democratizante. Según Kunrath Silva (2007:185) “se percibe un aspecto que gana terreno en esta concepción ampliada de la democracia: la dimensión asociativa de la sociedad, o sea, aquel campo de actores, organizados formalmente o no, que conforman la dimensión de la esfera societaria aprehendida por el concepto de sociedad civil”. En este sentido, este autor nos enfatiza que una efectiva democracia depende de la articulación entre la esfera político –institucional y la esfera societaria, a través de la mediación de la esfera pública, en la cual las demandas, intereses y problemas sociales consigan expresarse y, de alguna forma, orientar la actuación de los agentes e instituciones político administrativas, se hace imprescindible la existencia de actores sociales capaces de organización y actuación autónoma. Así mismo, “la democracia participativa se fundamenta en la visión amplia del concepto de política a través de la participación ciudadana y de la deliberación en los espacios públicos, de lo que se deriva una noción de democracia como un sistema articulado de instancias de intervención de los ciudadanos en las decisiones que les concierne y en la vigilancia del ejercicio del gobierno”(Dagnino, E., Olvera, A.J., y Panfichi, A., 2006:19). De hecho Moravcsik (2002) nos menciona que cuando analistas critican la ausencia de legitimidad democrática de la Unión

Europea, generalmente se enfocan al tipo de representación política y a la naturaleza de los resultados de las políticas públicas.

Concordamos plenamente con la posición expresada de los autores aquí citados, dado que como menciona Ochoa Espejo (1974:54) “la democracia requiere de la unificación, de lo contrario sería un eufemismo para la tiranía limitada a los periodos electorales”. Adiciona que para tener un Estado democrático se necesita fundar instituciones democráticas y que la soberanía de la población es la garantía de que la necesidad de la ciudadanía unificada sea la autoridad suprema del Estado. Sin embargo Santana Rodríguez (1994) nos advierte que en América Latina la democracia es más un proyecto a construir que una realidad. Los proyectos de participación de gobiernos locales, organizaciones populares y organizaciones no gubernamentales de desarrollo no son sólo deseables sino que son ahora una realidad que debería ser apoyada por la cooperación internacional. Ese apoyo debería materializarse en líneas de acción y recursos destinados al logro de experiencias que permitan mostrar que es posible enfrentar con audacia e imaginación el problema de la pobreza extrema y de la marginalidad.

LA CIENCIA ECONÓMICA Y EL PAPEL DEL ESTADO

Küng (1997:250) señala que el liberalismo de inicio del siglo XIX reconocía la utilidad del individuo como la fuerza motriz de la economía y la sociedad y propagaba como principio fundamental el libre juego de las fuerzas económicas con mínima intervención estatal que se puso en práctica en Gran Bretaña. Esta separación del gobierno de la vida económica también ha tenido repercusiones que han distanciado a la ciencia económica de procesos de justicia en las sociedades. El Estado es aquella institución que se establece después de un proceso de elección para cargos políticos y que representa a la ciudadanía en la toma de decisiones para el bienestar de todos. Todo parece indicar que el papel del Estado en el desarrollo, según la ciencia económica, es proveer los bienes públicos y garantizar el bienestar público. Según

Hilhorst (1990) los bienes públicos impuros son causados por la escasez de medios para proveerlos, pero puede también ser causado por la organización del proceso a través del cual se toman las decisiones y particularmente por la estructura de la participación en el proceso. Entre menos sean los participantes en la toma de decisión, más alta es la posibilidad de que surjan externalidades negativas.

Sin embargo, según Albuquerque (1999, 56) “el Estado se ha dedicado a la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, tratando de mantener los principales equilibrios básicos de carácter monetario, y orientando las respectivas economías hacia los mercados internacionales, suponiendo que con ello se asegura el desarrollo económico. Estos programas no han estado exentos de un excesivo e innecesario fundamentalismo acerca de la necesidad de reducir el Estado a un nivel mínimo, y proceder a la **privatización** extensiva de actividades e instituciones, en la simplista suposición de que el sector privado constituye siempre un actor y un ámbito más eficientes que la instancia pública”. Para Stiglitz (2004) primordialmente, “el Estado proporciona una estructura legal que permite funcionar al sector privado. El Estado crea y vela por la aplicación de las leyes contractuales, que proporcionan la estructura necesaria para los acuerdos entre dos partes. El Estado también elabora y vela por el cumplimiento de las leyes que regulan las quiebras de las empresas. En segundo término, el Estado es responsable de mantener la estabilidad macroeconómica de la economía, minimizando las recesiones, depresiones e inflación. En tercer lugar, el Estado elabora y vela por la aplicación de diversas regulaciones destinadas a favorecer la competencia, a preservar el medio ambiente y a proteger a los consumidores y a los trabajadores. Por lo anterior sabemos que el gobierno tiene un papel fundamental que jugar en los procesos de toma de decisiones que son vías para establecer políticas de desarrollo económico y social. “En este marco al Estado le corresponde fijar las estrategias y objetivos globales de desarrollo de forma que los diferentes programas locales y regionales queden encuadrados en un programa de desarrollo general, que permita la actuación conjunta de las administraciones” (Pérez y Carrillo, 2000:188). Tanto en los países

industrializados como en los no industrializados, la cuestión del papel del Estado en la economía y para el desarrollo, es objeto de debate político. Actualmente, este papel no se limita a la recaudación de impuestos y asignación del gasto público (en salud, educación y pensiones), sino que es el artífice de nuevas reglas, normas y regulaciones que afecta la vida de cada habitante.

Según Stiglitz (2004,427), hay tres razones básicas por las que el Estado interviene en la economía: “a) para mejorar la eficiencia económica corrigiendo las fallas del mercado, b) para fomentar los valores sociales de la justicia, o la equidad, alterando los resultados de los mercados y c) para fomentar otros valores sociales imponiendo el consumo de algunos bienes y prohibiendo el consumo de otros”. El Estado, en su papel de interventor en la economía y para el desarrollo se enfrenta a disyuntivas, especialmente entre mejorar la eficiencia del mercado y favorecer la equidad. El Estado pretende abordar el problema de equidad a través de los tipos de impuestos. Este sentimiento de equidad –de justicia social- llevaría a un tipo de impuestos progresivo⁴ que acaba con desmotivar a personas de renta elevada. Es en el sistema tributario donde el Estado encuentra su relación con el desarrollo y donde se encarga de imponer varios tipos de impuestos para gravar diversas actividades que involucra la obtención de ingresos, producto de la actividad económica, o riqueza, en forma de activos. En esta materia, se considera que un buen sistema tributario de un buen gobierno debe contar con los siguientes criterios: justicia, eficiencia, sencillez administrativa, flexibilidad y transparencia. En muchos países, una manera de compensar por la falta de justicia social en el sistema tributario, es recurrir a las transferencias. Esto se define como pagos percibidos por las familias sin que tengan que realizar a cambio ninguna actividad productiva corriente. En todos los países desarrollados el Estado ha desempeñado un importante papel en la creación de una red de seguridad destinada a proteger a los ciudadanos más desfavorecidos. Las transferencias más controvertidas en los Estados Unidos son los que se otorgan en los rubros de bienestar,

⁴Cuando el impuesto de las personas de renta elevada son mayores que los de las personas de renta baja.

vivienda y seguridad social. Según Stiglitz (2004) aunque hay acuerdos respecto a qué debe hacer el Estado, con frecuencia existen discrepancias acerca de cómo debe hacerlo. Las opciones respecto a si el Estado debe intervenir y respecto a cómo ha de hacerlo dependen de la propia visión de la eficiencia y la eficacia del Estado. Uno de los principales argumentos a favor de la intervención del Estado es la corrección de los fallos del mercado. Quienes defienden un papel más limitado del Estado argumentan que con frecuencia éste no sólo no logra corregir los problemas del mercado, sino que incluso empeora las cosas. Esta situación ha sido llamado *fallas del Estado*. En general, el punto de vista de Stiglitz en cuanto al papel del Estado, está ampliamente enfocado a la estabilidad macroeconómica y sobre todo al uso de los recursos públicos. Sin embargo, en algunos países desarrollados como Nueva Zelanda, Australia, el Reino Unido, Francia y España, el papel del Estado se ha renovado para apearse más íntimamente con la ciudadanía buscando la eficiencia y la eficacia. En estos países se habla de un cambio institucional o reforma del Estado. El papel del estado se debate hoy entre las ciencia económica, política y sociales y las propuestas que emanan son de gobiernos abiertos, la nueva gestión pública, el desarrollo como derecho, la calidad de la ciudadanía y de las instituciones, estos ofrecen un marco conceptual y teórico que están convergiendo, desde varias disciplinas con relación al desarrollo.

LA ECONOMÍA Y EL DERECHO AL DESARROLLO

Para Roldan (2001:292) “el tema de los derechos humanos no puede dejar a un lado el desarrollo económico de los pueblos. Los derechos humanos no pueden ser vistos y analizados solo desde la perspectiva formal, jurídica y política. La dignidad y el bienestar humano se encuentran en relación directa con las condiciones en que se desenvuelve el conjunto del proceso social, tanto en el terreno político como en el ético, el jurídico y económico”. Según este autor, el desarrollo es un derecho de los seres humanos y de las naciones que durante siglos han sido relegados y que han visto ensancharse las brechas que los separan del mundo industrializado. Para Küng (1997:285) “la democracia –presuponiendo

una actuación económica en beneficio propio- ha de entenderse más bien éticamente: como un contrato social (en el sentido de Kant) justo para todos, que se funda en un consenso básico sobre derecho y deberes humanos universales, y en el que ciertamente no todo hombre sale ganando de antemano, pero cada uno es reconocido fundamentalmente como persona y como sujeto de derechos. En este mismo sentido Nohlen (2006:345) nos menciona que el tema de la democracia y los derechos humanos se encuentran estrechamente relacionados con el concepto de justicia, más que todo en el ámbito de los países en vías de desarrollo, y con el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos, y de otros valores que adquieren validez en la democracia. Incluso Dagnino, E, Olvera, A.J., y Panfichi, A., (2006: 21) nos advierten que “mientras el acceso o disfrute de los derechos sea parcial o no exista para sectores amplios de la población, la democracia electoral será precaria y manipulable”, lo cual limitaría el logro del desarrollo en su sentido más amplio.

LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA COMO DETERMINANTE DEL DESARROLLO

Para Tapia y Campos (1998), la determinación de las necesidades y de los bienes públicos no depende solamente de la intervención estatal o del mercado, sino del entendimiento y la participación de la sociedad. Es así como la ciudadanía retoma su importancia en el desarrollo, dejando a tras su única participación implícita en el mercado y se vuelve a incorporar en esa nueva definición de democracia y Estado, que a través de su participación va en busca de su bienestar. La participación es un proceso en el que distintos sujetos (individuales o colectivos), en función de sus respectivos intereses, racionalidades, discursos y recursos, intervienen directamente, o por medio de sus representantes, en la marcha de la vida colectiva, con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política, y, por esa vía, acceder a bienes y servicios específicos y/o incidir en las decisiones acerca de la distribución de los mismos (Velásquez Carrillo, 2012: 356).

La práctica de la participación ciudadana exige un cambio en la cultura tanto del que gobierna como del gobernado, un cambio que indica un nivel elevado de cultura política y de gestión donde se entienda que el gobierno eficiente es el resultado de la responsabilidad ética y social. Por lo mismo “la participación ciudadana ha tenido problemas para introducirse de manera efectiva en la gestión pública a través de las políticas públicas para inducir en el desarrollo. Una razón de esta dificultad se le atribuye a que la administración pública en México es tradicional, “en donde predomina el control y el énfasis en la autoridad gubernamental” (Ramos García, 2007:35). La participación ciudadana tiene de manera intrínseca los valores de su ciudadanía. No olvidemos que esto incluye a las autoridades, puesto que ellos también son un extracto de esa misma sociedad, pero como nos advierte Ramos García (2007:37) “en otros casos, las propias organizaciones civiles reproducen los vicios de una cultura de gestión tradicional (corrupta, clientelar, paternalista, etc), con lo cual, en ambos sentidos (gubernamental y social), no es posible promover una gestión asociada efectiva en materia de desarrollo local”. Según Álvarez y Castro (2000), la participación ciudadana directa pone énfasis en la resolución de problemas locales con participación pública. Para ello se aluden a las experiencias de autogobierno, procesos autogestivos, y formas de acercamiento entre el gobierno y la población local para la definición de procedimientos y mecanismos que se adecuen a los problemas que se requieren resolver.

En suma, Vázquez Calero (2005:214) plantea que “en los modelos de la ciudadanía social emancipada y de gestión pública democrática el rol de la ciudadanía no es el de mero espectador, sino de partícipe y constructor de espacios para incidir en la realidad, en la toma de decisiones, en la elaboración de políticas públicas y en el proceso de gestión”. La participación ciudadana es la oportunidad que el gobierno tiene para recuperar la legitimidad entre la sociedad y de capitalizar las propias iniciativas de emanar de la sociedad; es la oportunidad de conjuntar la eficiencia administrativa, la eficacia social y la legitimidad política. La participación ciudadana para concebirse como tal y generar valor público, debe rebasar los procesos

electorales. Su ejercicio requiere, según Velásquez Carrillo (2012: 360) de “un clima social y cultural favorable para la participación”. Mientras los valores ligados a la cultura (solidaridad, cooperación, respeto por la diferencia, confianza, sentido de lo colectivo, etc.) forman parte del imaginario de una sociedad y de los hábitos sociales que posee cualquier colectivo, las prácticas participativas podrían desenvolverse con mayor fluidez y sus resultados podrían ser visibles y tener el impacto esperado. Aunado a autoridades públicas abiertas a la voz ciudadana: esta apertura puede multiplicar las oportunidades de encuentro y de intercambio de puntos de vista sobre situaciones específicas. También es necesario normas que promuevan la participación ciudadana: independientemente de la voluntad y la discrecionalidad de los agentes gubernamentales o estatales, la existencia de normas que obliguen a estos últimos a abrir espacios de comunicación con la población puede convertirse en una real estructura de oportunidad para la participación. Adicionalmente se requiere la existencia de actores en el entorno de los procesos participativos, interesados en promoverlos y apoyarlos, lo cual puede contribuir a crear un ambiente favorable para la participación.

Según Velásquez Carrillo (2012: 361), “de las motivaciones que llevan a la participación, la más importante es el convencimiento de que la participación es un fin deseable y, en consecuencia, un imperativo moral para actuar. Aquí el sujeto participativo no busca una compensación, sino que se involucra en eventos participativos porque está convencido de que debe ser así, de que la participación es un deber ciudadano y una norma social ineludible; en este caso, la participación es parte de una herencia cultural de los sujetos y de la manera en que la sociedad misma construye dispositivos que permitan la aceptación de esas normas”. Según Fukuyama (2004) los valores que llevan a la participación ciudadana son producto de la educación, del liderazgo y de la integración con otras sociedades, lo que explica los valores profesionales de transparencia y rendición de cuentas. Para Velásquez Carrillo (2012: 361) “los recursos para participar son de diversas índoles: técnicos, económicos, de tiempo, de información, de

conocimiento y de organización, sin embargo sobresalen la información y la organización ya que juegan un papel importante en el estado actual de la participación.

LA EFICIENCIA DE LAS INSTITUCIONES

En este cambio institucional, el Estado es visto como una variable endógena. Los actores locales son los agentes promotores de cambio. Es por esto que cada vez más se requiere de instrumentos que reduzcan la brecha que existe entre los políticos, el gobierno y la ciudadanía, brecha que puede ser reducida, por ejemplo, a través de las leyes de transparencia donde la información del actuar de los agentes de gobierno se está convirtiendo en un bien público. Es precisamente desde el enfoque de gobierno abierto donde el factor información se hace importante como medio para conocer lo que el Estado realiza. Los instrumentos jurídicos son otro elemento importante en el desarrollo, en la medida que le brindan dirección a la actuación pública, es por eso que los cambios necesarios que acompañan a la reestructuración del Estado en su respuesta a las exigencias de un desarrollo con rostro humano, la democratización, una participación ciudadana cada vez más cercana y otras directrices de la nueva gestión pública y de gobierno abierto se están incorporando como reformas en las constituciones y otros documentos legales acompañados de cambios también en las instituciones.

En América Latina, dado las deficientes políticas de ajuste y las severas crisis económicas que han afectado a los gobiernos, el tema de la innovación gubernamental adquiere demasiada importancia entre los actores políticos y administrativos porque en el fondo el sentido de la innovación gubernamental contribuye a la solución de problemas públicos. Aunado a esto, la sociedad civil que es un actor importante para el desarrollo ya no se encuentra fuera de éstos procesos. A mayor calidad de las instituciones públicas, mayor rendimiento económico de las finanzas públicas. La calidad de la gestión e instituciones públicas, tiene que ver con el arraigo,

con la apreciación de lo nuestro, de nuestros recursos físicos y humanos, arraigo que se debe traducir en la priorización del desarrollo.

“Economía y Estado existen con respecto al hombre, por lo que las instituciones estatales y económicas no sólo habrán de ser expresiones del poder, sino que deberán responder siempre a la dignidad del hombre” (Küng,1997:288). Si hablamos de la eficiencia de las instituciones sociales este tiene que ver con la calidad de la ciudadanía que a su vez depende de qué tipo de sociedad tenemos y este está determinado por el tipo de gobierno.

La cultura de gestión y la cultura política determinan los valores esenciales de un gobierno democrático, valores importantes para que la gestión pública promueva el desarrollo, valores que son fundamentales, que establecen la calidad de las instituciones de gobierno.

Sin embargo, “la cultura política no ha cambiado aunque se hayan introducido innovaciones en el gobierno, los valores tradicionales del ejercicio de la responsabilidad pública, como es el servir y atender las demandas sociales, no existen o se ven marginados a causa de la ineptitud, corrupción, nepotismo, ineficiencia y falta de transparencia de los funcionarios” (Ramos García, 2007:39). América Latina se está viendo rezagada en la implementación de modelos más eficientes de gobernar, lo cual es una señal de que faltan más estudios sobre el desarrollo, desde el enfoque económico, social y político, para lograr propuestas más acordes a su situación sobre el papel del Estado y la calidad de la ciudadanía para hacer del desarrollo un derecho.

CONCLUSIONES

La ciencia económica es a lo que hoy se recurre para lograr el crecimiento económico y el desarrollo, por esta razón la responsabilidad de la ciencia económica es el desarrollo de todos los habitantes de una sociedad por lo que la democracia en ese proceso está inherente. Sin

embargo, la producción y la distribución ha estado más dirigida hacia el sector privado, dejando al sector público un papel rezagado en este tema, sobre a partir del neoliberalismo. El papel del estado en las ciencias económicas se ha investigado a partir de la teoría keynesiana, institucionalista y del “nuevo” modelo de desarrollo endógeno.

Las crisis económicas que dan inicio desde 1929, y que se agravan con la segunda guerra mundial y más recientemente con el debacle financiero de 2008 han provocado mayor desigualdad en el mundo. La teoría del desarrollo ha estado lenta en hacer propuestas concretas centradas en la marginación y la pobreza que las crisis van propiciando. Stiglitz, Piketty, entre otros autores han tomado el tema de la desigualdad como central en sus últimas aportaciones, también autores varios han propuesto la revisión de la teoría económica para enfocarlo a lo humano, incluyendo en sus análisis la discusión de los beneficios sociales, la situación política y ambiental desde un enfoque del derecho al desarrollo. Kliksberg, Yunus, Sen son claves para entender una ciencia económica más allá de la ortodoxia, del capitalismo, de lo neoliberal y de la globalización.

Las desigualdades han puesto sobre la mesa la necesidad ética de conducir la economía con responsabilidad social, poniendo al Estado en un rol de garante. La pobreza que hoy todos compartimos como una situación indigna, tiene que resolverse con un desempeño más solidario del Estado en una relación cercana con la sociedad. Únicamente con la participación de las masas se puede lograr exigir el desarrollo como interés público, como derecho, que permita el bienestar de la población. Hay que dirigir la importancia de la producción y la distribución hacia el sector social, como complemento del privado y del público. Por esa razón es que la democracia se relaciona con el desarrollo y no necesariamente con el capitalismo. La realidad es que existen muchos países que hoy están modificando su sistema económico alejándolo de teorías y prácticas meramente capitalistas para eliminar las desigualdades. Actualmente existe una heterogeneidad de modelos económicos y políticos de Estados modernos que se

encaminan hacia la búsqueda de mayor democracia y desarrollo. Entre estos nuevos modelos se encuentra la nueva gestión pública y el gobierno abierto. Estos nuevos modelos ya son parte integral de la teoría del desarrollo, el cual hoy no puede eludir su interdisciplinariedad si es que conscientemente busca resolver las desigualdades. La participación ciudadana en ese sentido, comparte la responsabilidad de eficientar los recursos financieros escasos de los gobiernos, así como participa en lograr la eficacia de los proyectos y programas públicos, e importante también es su vigilancia sobre los quehaceres del gobierno a través de la transparencia y la rendición de cuentas. Estas propuestas, que partiendo de la teoría del desarrollo y de la ciencia económica, hoy exigen mejores gobiernos y ciudadanos se están poniendo en marcha, solamente falta que América Latina y especialmente México los implemente para lograr que su sociedad alcance mayores y mejores niveles de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Alburquerque, F. (1999). Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina. Propiedad Intelectual N°. 117.452. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Alvárez, E. y Castro S., Ó. (2000). Participación ciudadana y gobierno local. Agenda de la reforma municipal en México. Cuadernos de Debate. Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara A.C., México.

Amin, Samir. (2012). El Capitalismo Contemporáneo. Edición propiedad de El Viejo Topo, Ediciones de Intervención Cultural. España.

Dagnino, E, Olvera, A.J., y Panfichi, A., (Coordinadores) (2006). La disputa por la Construcción Democrática en América Latina. Selección de Obras de Sociología. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Universidad de Veracruz. Fondo de Cultura Económica. México.

de Mattos, Carlos A. (2000). "Nuevas teorías del crecimiento económico: una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia". Revista de Estudios Regionales, N° 58, (2000), PP. 15-36.

Friedman, M. (1982) Capitalism and Freedom. The University of Chicago Press, Ltd. USA.

Fukuyama, F (2004) State-Building: Governance and World Order in the 21st Century. Cornell University Press, USA.

Guerrero, Omar. (2003). Gerencia pública en la globalización. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

Hilhorst, Jos G. M. (1990). Regional Studies and Rural Development. Institute of Social Studies, The Hague. Great Britain.

Hirschman Albert O. (1958). La estrategia del desarrollo económico. Marquez de Silva Herzog María Teresa (Traductora). Fondo de Cultura Económica.

Kliksberg, Bernardo. (2002). Hacia una Economía con Rostro Humano. Economía Serie. Sección de Obras de Economía. Fondo de Cultura Económica. México.

Küng, Hans. (1997). Una ética mundial para la economía y la política. Sección de Obras de Política y Derecho. Fondo de Cultura Económica. México.

Kunrath Silva, Marcelo. (2007). “Tradiciones asociativas populares: un estudio comparativo de las experiencias de presupuesto participativo en la Región Metropolitana de Porto Alegre” en Charry, Clara Inés y Massolo, Alejandra (coordinadoras) Sociedad Civil. Capital social y gestión local. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Plaza y Valdes. México.

Moravcsik, A (2002). In defence of the “Democratic Deficit”: reassessing legitimacy in the European Union. JCMS, Vol. 40. Number 4. Blackwell Publishers Ltd., Oxford and MA, USA.

Myrdal, Gunnar (1957). Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. Fondo de Cultura Económica. México.

Nohlen, Dieter. (2006). “Democracia y Justicia social en América Latina” en Franco, Rolando. (Coordinador). Sociología del Desarrollo, políticas sociales y democracia. Estudios en Homenaje a Aldo E. Solari. CEPAL, Siglo XXI, México.

O’Donnel, Guillermo. (1999). “Pobreza y desigualdad en América Latina. Algunas reflexiones políticas” en Tokman V.E. y O’Donnel, G. Pobreza y Desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos. Editorial Paidós. Argentina.

Ochoa Espejo, P. (1974). The time of popular sovereignty, The Pennsylvania State University. USA.

Pérez Ramírez, B y Carrillo Benito, E. (2000). “El Modelo Teórico del Desarrollo Local” en Pérez Ramírez, B y Carrillo Benito, E. (Coordinadores) Desarrollo Local: Manual de Uso. Federación Andaluza de Municipios y Provincias, ESIC Editorial, Madrid.

Piketty, T. (2015). La economía de las desigualdades: cómo implementar una redistribución justa y eficaz de riqueza. Siglo XXI Editores. México.

Ramos García, J. M. (2007) Gobiernos Locales en México: hacía una Agenda de Gestión Estratégica de Desarrollo. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

- Rima, I. H.** (1997). Desarrollo del Análisis Económico. Quinta Edición. Mc Graw-Hill, México.
- Roldan Dávila, Genoveva** (2001). “Globalización y derecho al desarrollo como derecho humano”, en Estay, Jaime; Girón, Alicia y Martínez, Osvaldo (Coordinadores). Globalización de la economía mundial. Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI. Colección Jesús Silva Herzog. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Roy, Ash Narain.** (2003). Globalisation or Gobble-isation. The Arab Experience. Konark Publishers PVT Ltd. Delhi.
- Santana Rodríguez, Pedro.** (1994). “Gobiernos locales, descentralización y democracia en Colombia” en Nuevas Políticas Urbanas. Las ONG y los gobiernos municipales en la democratización latinoamericana. Charles A. Reilly (Compilador). Fundación Interamericana, Arlington, Virginia, E. U.
- Sen, Amartya** (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. México.
- Shumpeter, J.A.** (1942) Capitalism, Socialism and Democracy. Harper, New York.
- Stiglitz, Joseph.E.** (2004). Microeconomía. Segunda Edición. Ariel Economía. España.
- Stiglitz, Joseph E.** (2006) Making Globalization Work. First Edition, Editorial Norton, USA.
- Stiglitz, Joseph E.** (2015). "The Great Divide": unequal societies and what we can do about them. Colombia University, USA.
- Tapia, M. y Campos, D.** (1998). “Propuestas Para Redefinir La Política Social”. Gestión y Política Pública, Vol. VII, Número 1.
- Vázquez Calero, F.** (2005) “Ciudadanía y gestión pública democrática en América Latina” en Esquivel, E y Covarrubias, I. (Coordinadores) La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Velásquez Carrillo, F.E.** (2012) “Participación para la sustentabilidad. Enfoque, proyectos y apuestas” en González Parodi, G.A. (Coordinadora) Reflexiones del desarrollo local sostenible. Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco. México.

Yunus, M. (2007). Creating a world without poverty. Social business and the future of capitalism. Public Affairs, New York. USA.